

## ***El solidarismo o el sindicato visitado por las empresas\****

**Blanco-B., Gustavo**

---

**Gustavo Blanco B.:** Sociólogo costarricense, profesor universitario y educador laboral. Director de ASEPROLA, centro educativo especializado en el tema sindical y solidarista. Premio Nacional (ensayo, 1984) por su libro *El Solidarismo*.

---

*En esta época, impregnada de neoliberalismo, las sociedades latinoamericanas también se ven inclinadas a incorporar muchas de sus pautas. La doctrina y práctica solidaristas, con más de cuatro décadas de accionar en Centroamérica, aparecen como los medios aptos para introducir cuñas organizativas e ideológicas no sólo en el seno del movimiento sindical latinoamericano sino también en el universo de los movimientos populares.*

En 1947 Alberto Marten, el gestor del Movimiento Solidarista Costarricense concluye así, después de haber creado la primera asociación solidarista: «... Si se logra desproletarizar a una centena y media de trabajadores sin crear problemas mayores... la doctrina solidarista... recibía la consagración de la práctica experimental... ¿Qué papel harían en un mundo desproletarizado las doctrinas de Marx? Me fui para mi casa pensando... el comunismo está vencido en la práctica... sin polizontes... sin agua bendita... sin dictadura... sin lucha de clases, sin tormentas... vencido». Treinta y tres años dormita el fenómeno solidarista, sin que la sociedad costarricense preste atención. La buenandanza de una sociedad democrática que recurre al Estado Bienestar, deja sin razón la vigencia de otros pactos entre clases y, en especial, entre obreros y trabajadores.

En la década del ochenta, a la manera de la fábula mitológica, el monstruo despier-ta, pone sus pies con firmeza en la escena nacional y mira proyectivamente a lo largo y ancho de la región centroamericana. Aquella vieja fórmula del plan solidarista del ideólogo liberal de los años cuarenta cobra vigencia en los años de crisis y se traduce en un geométrico auge en Costa Rica y América Central durante la reciente década. ¿Por qué sucede así? Indudablemente, con la ola neoliberal nuestras sociedades se impregnan de las tesis empresariales que surgen de lo más hondo de la empresa privada. La impronta solidarista proviene del hecho de que los grupos

empresariales se percatan de una vía de incursión exitosa de las premisas neoconservadoras en el mundo obrero. El monstruo despierta, cuando las cualidades propias del solidarismo pueden comportarse como la antítesis del sindicalismo y como constructor de una mentalidad empresarial en los obreros.

Nuestra tesis principal es que el solidarismo representa el mejor medio ideológico, organizativo y productivo que la empresa privada de orientación neoliberal ha encontrado tanto para replantear el pacto social (obrero-patronal) al interior de la fábrica - y no desde el Estado - al tiempo que trasladar las principales premisas neoliberales a una ambientación «laboral» que le permita ordenar las relaciones empleador-empleado, las demandas laborales y la organización laboral misma, a su entero favor.

Dicho de otro modo, ¿qué pasa si la versión de democracia, paz y desarrollo del empresariado neoliberal se introduce inteligentemente en el mundo obrero? Pasa que tenemos a la clase trabajadora aceptando como suya la concepción empresarial de paz social (armonía antes que lucha), de justicia (concesión ordenada antes que demanda), paz laboral (negociación antes que medidas de presión), desarrollo (aumento de la productividad y ahorro antes que conquistas laborales). El presente ensayo busca dejar interrogantes fuertes al movimiento sindical latinoamericano sobre el desafío solidarista.

### ***¿Qué es el solidarismo?***

- El solidarismo es un movimiento social de composición pluriclasista. La constitución, dinámica y acción de este movimiento está fuertemente determinada por su estructura paritaria obrero-patronal.

- El solidarismo constituye una nueva fórmula de atención de las relaciones obrero-patronales, elaborada desde los parámetros del sector privado neoliberal. Los ideólogos pregonan la utopía solidarista de un nuevo sistema social, la tercera vía entre capitalismo y socialismo. Menos que esto, el solidarismo ha demostrado consistencia para replantear las demandas, la organización y la conciencia obrera desde una perspectiva diferente al modelo sindical y cooperativo. Es tercera vía en tanto antídoto o contestación al sindicalismo y al cooperativismo, en el seno del movimiento popular.

- El solidarismo combina tres ingredientes que son criterios de éxito de su supervivencia y expansión:

Un planteamiento ideológico propio y coherente cuya promesa ideológica es convertir a los trabajadores (proletarios) en empresarios (propietarios) y su efecto ideológico es sustituir la conciencia obrera por una de tesitura empresarial.

Un modelo organizativo bajo control empresarial y del personal administrativo, experimentado en cuatro décadas, capaz de competir el terreno de acción del sindicalismo y el cooperativismo o de empujar a la clase trabajadora a una total indiferencia en la atención de las relaciones obrero-patronales.

Una fórmula o propuesta de reivindicaciones materiales, atractiva y deseable para los trabajadores, en tanto desarrolla programas que ofrecen respuestas a éstos en época de crisis. La oferta solidarista se convierte en una oposición y sustitución de la oferta sindical.

- El solidarismo, a nivel jurídico-organizativo, ha podido funcionar híbridamente, gracias a la combinación de tres figuras organizacionales. Al tiempo que funciona como una pequeña empresa financiera, con derecho a realizar operaciones mercantiles y comerciales, se desempeña con las cualidades propias de una cooperativa de ahorro, crédito y de servicios múltiples, entregando asimismo excedentes. Por último, interviene en el campo laboral, cuando disputa la titularidad en la negociación, impulsando instrumentos jurídico-individuales e instancias orgánicas para sustituir los instrumentos jurídico-colectivos y la organización sindical.

- El solidarismo busca convertirse en el correlato de sindicalismo: el competidor antisindical por excelencia. Esto es demostrable no sólo históricamente y en la lucha práctica sino también en su configuración conceptual. El fenómeno solidarista interroga y sustituye la mentalidad obrero-laboral por una empresarial. Interroga y sustituye la organización autónoma del trabajador por una mediatizada ideológica y orgánicamente por los intereses empresariales. Interroga y sustituye la oferta material del sindicalismo por la oferta material solidarista que muestra eficacia para variar los términos del progreso laboral y para ajustar la demanda obrera a los toques de negociación empresarial.

- El solidarismo surge recientemente a la sombra de un nuevo pacto social entre obreros y patronos, impulsado por el sector empresarial de afiliación neoliberal. A diferencia de la historia solidarista costarricense antes del ochenta, el solidarismo en la actualidad centroamericana se encuentra imbricado a las tesis político-económicas de los grupos neoliberales.

El solidarismo se postula cada vez más claramente como la correa de transmisión del planteamiento neoconservador en el seno de la clase trabajadora, como su contraparte laboral.

**Rasgos principales del solidarismo**

El perfil ideológico. Los ideólogos solidaristas plantean la colaboración de clases como algo connatural a nuestras sociedades y, por tanto, a la dinámica solidarista. El llamado a la unidad obrero-patronal es un requisito para una solidaria relación entre factores de la producción, entendible en un clima de armonía, de aprovechamientos y ventajas recíprocas, con el propósito de generar más riqueza y repartir beneficios.



Fuente: Unión Solidarista: «Manual Solidarista», San José, 1981.

El solidarismo postula deponer la actitud de enfrentamiento por una de armonía-negociación, a fin de que el trabajador y el empresario contribuyan al fortalecimiento de la producción de la empresa. Por derivación, el obrero dispondrá de su progreso, mediante los mecanismos de apoyo empresarial, tales como el ahorro y el desarrollo de programas de beneficio laboral.

Se promete el progreso de los trabajadores como lógica consecuencia de una prosperidad de la empresa, en tanto el obrero asuma la mística empresarial y deseche las fórmulas de demanda y presión laboral típicas.

El solidarismo concluye que, en estas condiciones, fructificará un ambiente de paz laboral, un clima adecuado de producción, la estabilidad y sanas relaciones empleador-empleado y la justicia a través de los programas solidaristas.

En suma, el mensaje solidarista pregona un capitalismo popular, mediante la interiorización de la óptica empresarial en los obreros, que no se cristaliza en la copropiedad pero cumple eficazmente el efecto de transformación de la concepción, métodos y contenidos del desarrollo de la clase trabajadora. El trabajador se cree empresario, pero no lo es. Sin embargo, defiende a la empresa que es suya de enemigos internos y externos y ofrece un consentimiento militante a las promesas solidaristas «futuras».

El solidarismo posee un mensaje maniqueísta, en base a oposiciones de hondo arraigo ideológico. Se coloca en el polo contrario del mensaje sindical para, desde aquí, construir la apología sindical. A su juicio, el sindicalismo se motiva no en el afán de negociación sino de confrontación, no en la armonía y sí en la lucha de clases, antes que en el progreso de la empresa en su destrucción, en favor de la política y no del apoliticismo.

Al contrario, el solidarismo representa la democracia contra el comunismo sindical, el pensamiento cristiano contra el ateísmo, la democracia organizacional ante la corrupción de las dirigencias sindicales, la idiosincrasia y valores de nuestros pueblos frente a las ideologías externas y caducas, etc. Un alto promotor solidarista guatemalteco refleja este acento: El solidarismo es «... para superar la lucha de clases, procurar la solidaridad obrero-patronal ... enriquecer al trabajador con la ayuda de la empresa, lograr mejores rendimientos económicos a base de la productividad, formar una mentalidad empresarial, desproletarizar a los trabajadores (y) ... fortalecer el sistema de empresa privada y libre ...».

El perfil reivindicativo. El gráfico adjunto refleja las principales características del programa solidarista. Como se nota, el primer rasgo de la oferta es la creación de un ahorro solidarista, en base al aporte empresarial y laboral. Generalmente éste promediará un 10% del salario del trabajador a partes iguales. El aporte patronal del 5% constituye el adelanto de la reserva de indemnización o cesantía laboral y el resto proviene del salario.

El gancho económico del aporte patronal satisface la ilusión de una capitalización laboral, pese a que ambas fuentes del ahorro sean de procedencia laboral, toda vez que la cesantía laboral es un derecho real de los trabajadores en muchos países de América Central y Latinoamérica.

Sobre esta base económica, el solidarismo desarrolla un set de programas como los indicados arriba, bajo la dirección de la asociación solidarista. En teoría, la oferta solidarista plantea, mediante la línea variada de programas, tres grandes etapas. Una de capitalización (ahorro y préstamos), otra de servicios (sociales, culturales, deportivos) y otra de propiedad laboral, mediante participación accionaria en la empresa del trabajador o en otras, y empresas periféricas, en manos de las asociaciones para la venta de bienes o servicios a la empresa.

Hay un desarrollo desigual del esquema solidarista en cada país y sector productivo y la experiencia solidarista busca centrar la atención en los programas económicos (créditos, inversiones y capitalización) para la entrega de excedentes o su capitalización progresiva. Es, pues, un inteligente modelo económico-financiero de capitalización, puesto al servicio de la masa laboral solidarista y no sindical, por decisión empresarial.

El último rasgo de la oferta solidarista consisten en su intromisión en el campo de la negociación obrero-patronal. La práctica solidarista costarricense, y los síntomas crecientes en el solidarismo centroamericano, consiste en apoyar mecanismos de negociación individual (llámese arreglo directo, pacto colectivo, etc.), propuestos por el empresario solidarista, a fin de prevenir y/o excluir la representación sindical en la negociación colectiva y ajustar las demandas laborales a los topes empresariales. Cuando el solidarismo no enfrenta una población laboral con experiencia de lucha o militancia sindical, ocurre la desatención de las condiciones de trabajo y salario o la imposición de Juntas de Relaciones Laborales que operan como extensión de los departamentos de personal de las empresas.

El perfil organizativo. El solidarismo se introduce en las empresas, luego de que se convence de su utilidad al empresario.

- La rápida constitución de las asociaciones solidaristas en las empresas proviene del apoyo patronal más que de la voluntad de los trabajadores, a los cuales se les impone la oferta.

- Generalmente, la conformación de las juntas directivas de las asociaciones solidaristas descansa en el personal de confianza (mandos medios, administrativos o staff) de la empresa, toda vez que la democracia cede el paso al deseo empresarial de influir sobre el organismo laboral a su conveniencia.

- La promoción solidarista tiene tanta o menos rapidez dependiendo del interés empresarial por prevenir el comienzo de la sindicalización, frenar algún intento de protesta laboral o excluir un sindicato beligerante y fuerte de la empresa.

- La promoción solidarista determina la militancia de los trabajadores, para lo cual existen mecanismos de afiliación forzada, forma que se establece como requisito para el nuevo personal.

- La organización solidarista, muy similar a la figura de una asociación común (Asamblea General, junta directiva, comisiones de trabajo, fiscalía) va a estar condicionada a un enfoque paternal (participación de representantes patronales en la junta directiva), burocrático (no requiere de mecanismos de constatación democrática de su gestión) y vertical (establece una clara distancia base-dirigencia sin promover canales de participación).

- Los dirigentes solidaristas alaban públicamente su clara oposición a las huelgas y medidas de presión, estableciéndose una clara distorsión de la dirigencia laboral. Al contrario, los programas de capacitación y adoctrinamiento solidarista, van a reforzar la tesis de un perfil de dirigentes como aquél que tiene habilidades y destrezas para el manejo «gerencial» de recursos financieros de la asociación y aquél que mantiene una cercanía y amistad con el empresario. Sociológicamente, estamos frente a una oferta ideológica y material de perfil empresarial orientada a la clase trabajadora, pero intermediada por las capas medias.

- Esta concepción falseada de la organización laboral no está presente solamente en los organismos asociativos de base, sino que los organismos superiores del solida-

risimo, llamados Uniones Solidaristas, plantean como principio la composición paritaria, es decir, obreros y patronos son directivos nacionales del solidarismo.

- Los mecanismos de penetración e inserción del solidarismo en las empresas, remarcan el carácter antidemocrático y su rasgo antisindical: El solidarismo es «vendido» al empresario como dosis preventiva respecto del sindicalismo; el empresario, posterior a la creación de la asociación, ofrece el apoyo económico, logístico y organizativo que facilita el rápido crecimiento solidarista; se otorgan ventajas a los trabajadores afiliados al solidarismo y se niegan a los no afiliados; se financian cursos de adiestramiento solidarista para personal gerencial, directivos solidaristas y base a escala nacional e internacional; se impulsan campañas (nacionales o locales) de desprestigio sindical y se aprovechan de determinadas coyunturas durante las negociaciones colectivas, para imponer los contratos o arreglos individuales; se aísla, reprime o despide a dirigentes sindicales y se realza la imagen pública de dirigentes laborales solidaristas; se promueven formas de contratación temporal de los trabajadores para condicionar su afiliación solidarista y se impulsa la estabilidad laboral sólo para simpatizantes del solidarismo.

#### ***Análisis de las consecuencias del solidarismo: diez supuestos***

1. El modelo solidarista no sobrevive si no existe un alto apoyo logístico y económico de parte del patrono y si a escala nacional no se le garantizan condiciones jurídico-políticas que aseguren su padrinazgo.

2. La base de éxito del solidarismo sigue descansando en el hecho de que los empresarios se percatan de los fondos «ociosos» de la cesantía laboral, convirtiéndolos en el oxígeno económico y base material de la oferta solidarista. En los países centroamericanos el pago de la cesantía se ha incumplido históricamente; la inversión de esos fondos constituye un incremento aceptable de costos de producción para las transnacionales y consorcios nacionales grandes y medianos, si acaso se obtiene paz laboral y se excluye al sindicato. En el caso costarricense y salvadoreño, los empresarios pueden reportar esos gastos como descontables del impuesto de la renta.

3. En Costa Rica legalmente y en América Central de «hecho» los empresarios han logrado entregar la cesantía adelantada para su administración solidarista sin tener la obligación legal de hacerlo a otras formas asociativas, en particular, al sindicato. Esto establece una clara desigualdad económica entre asociaciones solidarias y sindicatos que tiene enormes consecuencias para el sindicalismo.



4. El ahorro solidarista ha permitido que los mismos fondos de la cesantía laboral y del salario costeen programas y servicios que sufragaba el patrón, a través de las convenciones o contratos colectivos. De suyo, estamos al frente de una conversión de servicios para los trabajadores que antes fueron conquistas y ahora son concesiones empresariales. Asimismo, los «costos» antes descansaban en el empresario y ahora son financiados por el trabajador.

5. La oferta del solidarismo, sujeto a análisis, evidencia objetivamente que existe un craso descuido de las condiciones de trabajo y salario, a cambio de lo cual ofrece respuestas parciales a las condiciones generales de vida del trabajador (préstamos, tiendas, instalaciones deportivas, fiestas, campeonatos deportivos y excedentes económicos o regalías).

Se ha constatado que el interés del empresario es presentar la oferta solidarista para hacer desaparecer la reivindicación laboral.

El resultado ha sido un deterioro de las condiciones de trabajo, salario y contratación de la mano de obra. Se reduce el costo de la demanda laboral y se sustituye el sindicato como organización laboral por la asociación solidarista. De hecho, cuando el solidarismo logra excluir al sindicato, la oferta solidarista se reduce notablemente.

6. El principal talón de Aquiles del solidarismo constituye su incapacidad para cristalizar el acceso real a la propiedad laboral. Esta afirmación no contradice el paradójico hecho de que los trabajadores costarricenses y centroamericanos concluyan que los contenidos de la oferta solidarista los ha «hecho» codueños de la empresa.

7. También es correcto señalar que el modelo solidarista hace converger la ideología solidarista con una oferta material concreta y un modelo asociativo nuevo que transforma la modalidad de organización de los trabajadores provocando un arraigo de las bases laborales que entran en contacto. Esto es así por dos motivos. En primer lugar, porque el solidarismo tiene un set de programas que, objetivamente, atiende demandas de los trabajadores en la actual etapa de crisis económica y posee mecanismos organizativos, experiencia administrativa y recursos económicos para realizarlos. En segundo lugar, porque el modelo solidarista permea con suma facilidad a la masa trabajadora que nunca ha tenido contacto sindical y a aquella que, teniéndolo, no encontró en el sindicalismo programas atractivos y creíbles como los que el solidarismo les ofrece ahora.

De este modo, el sindicalismo se convierte en palanca de promoción solidarista cuando, objetivamente, descuida campos de trabajo y demandas reivindicativas que el trabajador comparativamente respecto del solidarismo concluye como sensibles vacíos del planteamiento sindical.

8. Es claro que los intereses políticos y económicos del empresariado vinculado al solidarismo se ven altamente satisfechos. El sector empresarial logra introducir la mentalidad neoliberal en la perspectiva de las masas agrupadas en el solidarismo y tiene suficientes recursos para mantener el control ideológico y organizativo de las asociaciones solidaristas. El solidarismo como modelo «laboral» satisface la racionalidad empresarial cuando garantiza una reducción de los costos de producción y la ausencia de demandas laborales incontrolables. Quizás lo más importante, introduce al trabajador de forma consensual en los requerimientos de una intensificación de la fuerza de trabajo aumentando el rendimiento laboral en favor del aumento de producción, sin pedir nada a cambio.

En el plano organizativo, la incursión del empresariado en el mundo obrero logra apaciguar, desmovilizar y atomizar a la base laboral. El trabajador individualiza su perspectiva como obrero dada la ausencia de intermediaciones colectivas y el bajo perfil de clase en el solidarismo, ganándose además gratuitamente un rechazo del sindicalismo y, por ende, de su identidad laboral y sus posibilidades de lucha.

9. Al contrario, en el solidarismo los intereses laborales se ven fuertemente disminuidos y desfigurados.

El solidarismo se pone en función del interés empresarial de expulsar o neutralizar el sindicalismo. Coloca la resolución del conflicto laboral en favor del capital. En buenas cuentas, la sustitución de las convenciones colectivas por fórmulas de arreglo directo o individual, asegura la entrega de las conquistas obtenidas por las concesiones y los topes de negociación empresarial. Asimismo, se invierte la tesis de la lucha laboral organizada (el sindicato hace la fuerza) y la fiscalización de las conquistas por una absoluta indiferencia a la defensa laboral, por una disposición servil, atomizada y desprotegida frente al sector empresarial.

10. El solidarismo varía la perspectiva de clase (y sindical) del trabajador, provocando un accidente histórico en el nivel de la conciencia de la clase trabajadora de irreparables efectos en su comportamiento futuro. En efecto, si es cierto que el solidarismo muestra eficacia para bombardear ideológicamente la conciencia obrera, ello implica una modificación sustantiva de la comprensión acerca de las causas

objetivas de la situación laboral deteriorada, de los mecanismos de superación de esa situación y de sus aliados. Si el obrero y el trabajador asimilan como inequívoca una ambientación empresarial de su perspectiva de desarrollo y progreso como clase social, tendremos al obrero aceptando cualquier sacrificio como un «costo» necesario para desproletarizarse y convertirse en empresario. Ya un italiano había llamado la atención hace más de medio siglo, sobre el hecho de que la hegemonía de los grupos dominantes «nacía en la fábrica».

### ***El desarrollo actual del solidarismo en Centroamérica***

La cuna del solidarismo, Costa Rica, se convierte en el país donde logra mayor presencia, con un crecimiento acelerado que se traduce en auge solidarista y estancamiento sindical. El solidarismo surge aquí en el año 1947, teniendo ya una experiencia de 43 años.

En 1989, el Movimiento Solidarista Costarricense contaba con 1.206 asociaciones repartidas fundamentalmente en los sectores industrial, agrícola, comercial y público con una expansión geográfica nacional. El capital económico de estas agrupaciones supera los 300 millones de dólares y cuenta con una militancia aproximada de 100 mil afiliados.

Ante esta realidad, el sindicalismo anota un virtual empate con el solidarismo, pese a tener una larga trayectoria histórica. El movimiento sindical cuenta con 461 organizaciones sindicales concentradas en el sector público y un número menor en el sector privado. Su militancia es superior al solidarismo, agrupando en 1989 aproximadamente 155 mil afiliados aunque no así sus recursos y fuentes financieras permanentes.

Guatemala es el segundo país con mayor penetración solidarista en América Central. El solidarismo realiza dos intentonas fallidas de penetración en los años 1961-1963 y en 1976-1978, a partir del gobierno demócrata cristiano ocurre el auge solidarista hasta el presente.

Para 1989, el solidarismo contaba con 215 asociaciones solidaristas esparcidas en 22 departamentos del país. El ensayo solidarista en Guatemala anota un mayor asiento en las empresas rurales que urbanas, aunque también ha incursionado en los sectores turístico e industrial.

El solidarismo guatemalteco cuenta con una base social de 48 mil trabajadores y un capital económico que oscila entre 18 y 20 millones de quetzales. Las estadísticas sindicales en Guatemala no existen, pero los cementerios son testigos de una larga generación de dirigentes y trabajadores sindicalistas asesinados al cierre de la década del setenta. Datos optimistas colocan al sindicalismo guatemalteco en una representación cercana al 4 ó 5% de la población económica activa (PEA).

Honduras constituye el tercer país de desarrollo del solidarismo. Luego de un intento fallido en 1969, el solidarismo hace arribo a partir de 1984 en el sector industrial hondureño de San Pedro Sula. Para 1989, 25 asociaciones solidaristas consolidadas existían en Honduras, con una militancia mayor de 2 mil afiliados, radicadas en el sector industrial, minero, agroindustrial y bancario.

Confronta esta realización un movimiento sindical, de alta composición obrera y campesina, de mucha fortaleza y beligerancia. Para la misma fecha, el movimiento sindical hondureño contaba con 400 sindicatos y una militancia mayor a los 300 mil afiliados.

El Salvador presenta la cuarta zona de influencia. Su proceso de incubamiento empieza en 1985 y concluye en 1989 con un número aproximado de 23 asociaciones solidaristas que se encuentran afincadas en el sector industrial y comercial, en la capital salvadoreña. Se le suma a esta realidad, la existencia de formas de solidarismo «sin nombre» conformados por tres tipos de instancias: las comisiones obrero-patronales, los círculos de calidad y las asociaciones de empleados que eleva el número total de organismos solidaristas.

El movimiento sindical salvadoreño, reconocido por su trayectoria de lucha y combatividad, tiene una fortaleza organizativa indudable, aunque no medible en estadísticas por razones obvias.

En quinto lugar se encuentra Panamá. En este país, el solidarismo se ha hecho presente en los sectores industrial y agroindustrial de la capital y de la provincia norteña de Chiriquí, fronteriza con Costa Rica. Un número aproximado de una decena de empresas ha acogido la fórmula solidarista, sin contabilizarse aún su militancia y base económica. Acompaña esta penetración solidarista la existencia de solidarismos sin nombre, representados por corrientes de sindicalismo paralelo o amarillo, círculos de calidad y modelos parciales de servicios similares al solidarismo en otras empresas. En Panamá, el sindicalismo, muy atomizado y fraccionado por la

realidad política, representa el 15% de la PEA y agrupa significativamente al sector obrero, campesino y público.

En sexto lugar, se encuentra Nicaragua, que cuenta con un movimiento sindical para-estatal como opositor. La PEA afiliada sindicalmente en Nicaragua, es sumamente alta y algunos analistas la ubican por arriba del 60%.

En Nicaragua no hay asociaciones solidaristas consolidadas, sino síntomas de solidarismos sin nombre. El viraje de régimen político ha venido a plantear la posible penetración solidarista a través de la migración del sector empresarial procedente de Costa Rica y Miami.

También en Guatemala y Honduras, se encuentran modelos de solidarismo sin nombre. Sin embargo, la difusión del solidarismo en Centroamérica se ha visto reforzada por la capacidad mostrada en algunos países para realizar el «injerto» del modelo costarricense, trasladando los rasgos del solidarismo casi de forma idéntica. Esto es interesante en tanto la conformación histórico-estructural costarricense tiene importantes diferencias con la región; aun así, el fenómeno solidarista se ha experimentado con cierta eficacia y avance geométrico en poblaciones centroamericanas con bajo nivel de conciencia sindical, alto grado de analfabetismo, anhelos de ascenso social, temor a los conflictos laborales y procedencia rural y/o urbana. No obstante, es justo indicar que existen algunas diferencias significativas en la implementación del modelo solidarista en Centroamérica respecto a Costa Rica.

En los casos hondureño y guatemalteco, el carácter anti-sindical del solidarismo y su intromisión en el campo de acción sindical (atención de las relaciones obrero-patronales) no es tan visible ni tan prioritario para los promotores solidaristas. Más claramente, existe evidencia de que los empresarios solidaristas plantean priorizar en términos generales la introducción solidarista en zonas donde no hay sindicalismo, evitando un conflicto temprano con aquél, táctica que secundan los promotores solidaristas, lo cual tampoco niega que haya conflicto sindical y solidarista en algunas zonas.

El solidarismo carece de organismos superiores estructurados que le permitan una labor de promoción planificada y permanente. Tal es objetivamente el caso de Panamá, Nicaragua, El Salvador y Honduras, en virtud de lo cual las Uniones Solidaristas de Costa Rica y Guatemala han apoyado la promoción de esos terceros países.

Tampoco cuenta excepto Costa Rica con un marco jurídico propio en cada país centroamericano, hecho que impidió una institucionalización mayor. Obviamente, el solidarismo ha intentado legalizarse en Honduras y Guatemala, pero tuvo que contentarse con usar otras figuras legales temporarias a la espera de una legislación apropiada. En El Salvador y Panamá, los solidaristas han optado por trabajar «silenciosamente», incluso, aplicando otros nombres a sus organismos. Esto implica también no salir a la palestra pública, sino avanzar en el terreno organizativo, aunque sin legalidad.

Otra diferencia significativa descansa en los apoyos sociales. Mientras que en Costa Rica el apoyo de un organismo católico, llamado Escuela Social Juan XXIII, es significativo para la expansión solidarista, en América Central el apoyo religioso no es constatable, salvo la penetración en las zonas productivas bananeras en manos de transnacionales que reciben el asesoramiento de aquél.

En otro sentido, la búsqueda de apoyo solidarista dentro del sector empresarial, medios de comunicación y Estado en Centroamérica es similar a Costa Rica, a pesar de que los «padrinos» no se han integrado tan decisivamente en dichos países como en el caso costarricense. El proceso de construcción de una estrategia nacional prosolidarista avanza progresivamente en Guatemala, Honduras y El Salvador, destacando el caso hondureño en un apoyo del gremio de los abogados y el guatemalteco en lo que respecta a una simpatía de los militares, lo cual, evidentemente, agrega un nuevo e importante aliado solidarista.

Debe mencionarse que la respuesta sindical centroamericana con respecto a la costarricense ha sido un factor de freno a la penetración solidarista. La ausencia de una articulada estrategia sindical en Costa Rica, allanó un terreno libre a la expansión solidarista. Al contrario, los movimientos sindicales centroamericanos tienen en Costa Rica el ejemplo, la «demostración» de lo que un desarrollo solidarista acelerado puede provocar a lo interno de sus países y han podido activar los mecanismos de prevención, aunque lentamente.

También existe una diferencia significativa entre los solidarismos de Costa Rica y Guatemala. La expansión en el segundo país tiene más éxito en el sector campesino, a diferencia del éxito obrero (industrial y bananero) en Costa Rica; además el sesgo antisindical se ve acompañado, en el caso guatemalteco, de una función política contrainsurgente.

Un caso muy significativo es el desarrollo del solidarismo guatemalteco en dos fincas (La Perla y Santa Delfina) en el Departamento del Quiché, en el sector conflictivo del Triángulo Ixil. En este caso el solidarismo desarrolla su oferta actuando como un colchón mediatizador de las contradicciones sociales en la región y a los afiliados solidaristas no sólo van a defender militarmente a la empresa de las incursiones de la guerrilla, sino que también emprenderán programas que convierten las asociaciones en un «polo» de desarrollo económico-social en la región.

Causas de la expansión solidarista: el caso de Costa Rica

La expansión centroamericana del fenómeno solidarista no sólo sucede por la «imitación» de la oferta ideológica, organizativa y reivindicativa del solidarismo costarricense sino también por un similar ensayo de su proceso de institucionalización política.

De forma breve, en el caso costarricense los factores principales que institucionalizaron el solidarismo en menos de 8 años son los que siguen:

La legitimidad política y económica que recibe el solidarismo tanto del capital nacional y transnacional, como de sectores políticos y de la sociedad civil costarricense que pasan a constituirse en sus aliados y padrinos. Nos referimos a las cámaras empresariales sin excepción, partidos políticos mayoritarios, medios de comunicación, la Iglesia católica y el Estado.

La coyuntura de fuerte crisis económica a inicios de los '80 va a hacer cerrar las filas en una estrategia de «clase» del empresariado de orientación neoliberal en favor del solidarismo dadas las convergencias entre éste y el neoliberalismo.

El nuevo contexto de ajuste estructural impondrá una transformación de las fórmulas de atención de las relaciones obrero-patronales, cerrando objetivamente espacios al sindicalismo y a la vigencia de las negociaciones colectivas. Este proceso común en América Latina, tiene la particularidad costarricense de que los sectores neoliberales encuentran en el modelo solidarista un esquema alternativo y eficaz de modificar la tradición laboral de abordaje del conflicto entre capital y trabajo.

Claramente se muestra una capacidad del solidarismo costarricense para crear una política de alianzas, construida en conjunto con y desde las cámaras empresariales y ampliada posteriormente con la participación activa de sectores del gobierno, los medios de prensa y la Iglesia católica.

Activada la estrategia de alianzas con padrinos fuertes, el solidarismo se expande masivamente, gracias a la puesta en marcha de una estrategia nacional prosolidarista simultánea a una estrategia nacional antisindical, en donde los medios de comunicación social, la violación a la libertad sindical y el descenso de los instrumentos jurídico-colectivos tienen mucha importancia.

El proceso de institucionalización política del solidarismo recibe su «bautizo» legal: en 1984 se aprueba la «ley solidarista» pese a 40 años de desactualización del código laboral y en 1987 se aprueba la creación de bancos «privados» solidaristas, creándose así condiciones legales bondadosas y, por ende, fuertes desigualdades económicas y organizativas en detrimento del sindicalismo.

El efecto de demostración que provoca al interior de la clase trabajadora del país la masiva militancia de los obreros industriales y de los obreros agrícolas y bananeros dentro del solidarismo, deja un efecto psicológico que es fuertemente aprovechado por los aparatos ideológicos de los sectores neoliberales.

Los problemas estructurales del sindicalismo costarricense relativos a su composición social y alto grado de atomización y desunión, van a ser gratuitamente factores de soporte del auge solidarista. A esto se agrega la lenta respuesta sindical costarricense provocada por ignorancia o subestimación y la capacidad de aprovechamiento de los «errores sindicales» por parte del solidarismo.

### ***La ofensiva solidarista en el resto de América Central***

Las principales causas globales del incremento solidarista en los países centroamericanos serían las siguientes:

La iniciativa del sector capitalista nacional y transnacional (especialmente bananero) de introducirse en el movimiento obrero para mediatizarlo, sustituyendo la organización sindical autónoma por una organización más dócil a los intereses económicos y políticos estratégicos del proyecto neoliberal.

Ejemplo de lo anterior es la aceptación de un número importante de cámaras empresariales y órganos colectivos de la clase capitalista en América Central y la promoción de una nueva articulación de alianzas empresariales en torno al solidarismo. En el caso guatemalteco, se trata de la Unión Solidarista Guatemalteca y un sector del CACIF; en Honduras, se trata de la Cámara de Comercio y el COHEP; en El Salvador, son los industriales del ASI y el ANEP; en Panamá, nos referimos al



SIP y a un grupo empresarial alrededor del Banco Industrial. Asimismo, se encuentra un brazo ejecutivo financiado por la AID, la Federación de Empresas Privadas de América Central y Panamá (FEDEPRICAP) que promueve el solidarismo regional.

A nivel ideológico el solidarismo es propuesto por estos sectores para que cumpla, por un lado, el papel de antídoto contra el comunismo y el sindicalismo y, por otro lado, para que genere condiciones adecuadas para la reactivación económica de la empresa privada en el mercado internacional.

El fenómeno solidarista al ser fuertemente instrumentalizado por el sector empresarial tiende a cumplir eficazmente su papel antisindical en sectores sindicales beligerantes, constituyéndose en la causa principal de su expansión regional. La competencia solidarista en Centroamérica refleja justamente este principio. Los sindicatos más fuertes son competidos por el solidarismo independientemente de la afiliación sindical (socialdemócrata, socialcristiana, independiente o izquierdista) y las organizaciones sindicales que hoy día están afectadas por el solidarismo en sus zonas de influencia son: Guatemala (CUSG, CGTG, UNSITRAGUA); Honduras (CTH, FUTH); El Salvador (UNTS, CTD); Costa Rica (CUT, CTCR., CNT, CCTD, CATD); Panamá (CTRP, CATI, CNTP), existiendo ejemplos muy concretos de un conflicto entre sindicalismo y solidarismo en el seno de las empresas de estos países.

Sin embargo, una de las razones importantes de la aceptación del solidarismo, es su carácter preventivo al sindicalismo. Más claramente, el solidarismo tiene la potencialidad de convencer a los trabajadores no-sindicalizados. Nos referimos a ese 85 o 90% de la población asalariada de los países centroamericanos que no ha sido organizada sindicalmente. Además de la intención ya anotada, nótese que el solidarismo apunta a explotar áreas de trabajo no atendidas por la gestión sindical de forma enfática (uso del tiempo libre, créditos, servicios sociales y de consumo, etc.) y por ingresar a espacios nuevos donde la experiencia sindical es débil (creación de empresas mixtas de copropiedad laboral o periféricas, como es el caso del solidarismo costarricense y guatemalteco).

Otro factor explicativo es la coyuntura política y social del área.

El solidarismo en la mayoría de los países centroamericanos tiene dos grandes aliados en el desempleo laboral y las condiciones de miseria. Ambos factores funcionan positivamente, uno para favorecer la militancia del trabajador en el solidarismo

mo y el otro, para exponerlo como un mecanismo de compensación social (o tipo de salario social) en el seno de la empresa, para los obreros. La reciente implantación en la región de regímenes políticos de orientación derechista hace suponer para el caso de Panamá, El Salvador y Nicaragua que el solidarismo incipiente y formas de solidarismo 'sin nombre' tienen nuevas posibilidades para concretar una legalidad y una política de alianzas capaz de desarrollarlos con apoyo estatal. En el caso hondureño y guatemalteco, los cambios operados en el nivel estatal pueden consolidar ágilmente al solidarismo.

El perfil actual del sindicalismo centroamericano puede ser un factor contribuyente a la ofensiva solidarista. La división interna, los errores en la táctica y métodos de acción sindical, los vacíos de las reivindicaciones economicistas, así como la incapacidad para anticiparse a las maniobras empresariales y enfrentarlas con respuestas nuevas, constituyen algunos de los problemas de la respuesta sindical al solidarismo. Es claro que un nuevo proyecto sindical que replantee la estructura, el mensaje y la oferta de los sindicatos junto a una nueva política de alianzas que atienda la unidad sindical ante el solidarismo, son algunos de los temas a considerar en una respuesta sindical vigorosa.

Es necesario afirmar que algunas iniciativas y gestiones que surgen de políticos pertenecientes a la nueva derecha se encaminan a crear condiciones para una voluntad futura del gobierno norteamericano en favor del solidarismo. Los miembros de la Comisión «Middenfort», adscrita a una ley del Congreso Norteamericano en favor de los ESOP (Employees Stock Ownership Plans), modelos o planes de propiedad accionaria de los trabajadores, van a concluir luego de una visita a la región que el solidarismo puede ser el modelo tropical de los ESOP.

Asimismo, las declaraciones de un ex embajador norteamericano en medios norteamericanos señalan al solidarismo como la tercera vía para combatir el sindicalismo comunista, insuficientemente frenado a su juicio por el IADSL, puesto que causa «un profundo cambio en la conciencia de los trabajadores, quienes deben escoger entre la lucha de clases y la dignidad individual (. . .)».

### ***El solidarismo o el desafío sindical latinoamericano***

En 1989 los solidaristas centroamericanos conformaron en Costa Rica el Consejo Interamericano Solidarista, para expandir el solidarismo a toda Latinoamérica. Los síntomas alarmantes de experiencias solidaristas consolidadas o de solidarismo sin 'nombre' se hallan en México, EEUU, Colombia, Venezuela, República Dominicana,

Argentina y Brasil. Nuestra hipótesis es que el solidarismo se promueve como el «proyecto laboral» del año 2000, de los sectores hegemónicos del capital nacional y transnacional en Latinoamérica, en especial, de la nueva derecha.

El meollo de la cuestión consiste en que el solidarismo, con sus «atributos propios», puede holgadamente provocar un injerto ideológico y organizativo importante en poblaciones laborales con débil o nula experiencia organizativa autónoma, que son las más en nuestro continente. Ligado a esa función estratégica, el efecto de demostración del solidarismo para cautivar con promesas y atractivos económico-sociales al trabajador que ha sido organizado sindicalmente, es significativo y preocupante.

Sea por la debilidad de la conciencia sindical, por la represión y coerción que el solidarismo arrastra en su implantación o por lo convincente de la oferta solidarista en época de crisis, lo cierto es que se arraiga en nuestra región centroamericana frente a un competidor sindical dividido y con fuertes obstáculos internos y externos.

La preocupación que surge radica en el efecto ideológico y organizativo que acarrea el fenómeno solidarista en el mundo obrero y popular. Dicho de un modo concreto, el solidarismo puede fraccionar no solo al movimiento sindical sino también al movimiento popular. Esta mediatización patronal funciona como un bisturí que afirma el anti-sindicalismo, la desmovilización y la desfiguración de la clase trabajadora.

\*Las afirmaciones del presente trabajo son de responsabilidad del autor, pero están basadas en estudios colectivos del equipo de ASEPROLA.